

# DEMOCRACIA

Semanario Republicano Federal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA DEL DISTRITO DE VILLANUEVA Y GELTRU

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS (Pago adelantado)
Un mes . . . . . 0'75 pesetas	Centro Republicano Federal Plaza Constitución, 13 : Villanueva y Geltrú TELÉFONO 531	En primera plana, 0'20 pesetas línea
Un trimestre . . . . . 2'25 »	Insértense o no los escritos que se remitan a la Redacción, no se devuelven los originales.	En tercera » 0'15 » »
Número suelto. . . . . 0'20 »		En cuarta » 0'10 » »
Número atrasado. . . . . 0'30 »		Comunicados » 0'20 » »
		Rebaja a los suscriptores y según el número de inserciones.

## ¡ALERTA CON LAS SUBSISTENCIAS!

### ¡FÍJATE, PUEBLO!

*La Junta Provincial de Subsistencias, estudió los expedientes incoados a los fabricantes de harina de Villanueva y Geltrú, señores Ráfols y Carbonell, por venta de harina intervenida a precio superior al fijado por la Junta, acordando, de conformidad a lo propuesto por la inspección, imponer una multa a cada uno de 5.000 pesetas y remitir testimonio del acta al Juzgado de Guardia, para que se les exijan las responsabilidades a que hubiere lugar.*

(De todos los diarios de la capital.)

¡Si, fijate bien a quien otorgaste tus votos! ¡Compara la conducta de unos y otros! Porque los fabricantes de harina multados en virtud de las denuncias formuladas por el Gremio de Panaderos, la Cooperativa y de nuestra insistente campaña, no son los únicos responsables.

El comerciante, como el industrial, en su afán de lucro, traspasa con frecuencia los límites de lo legal y de lo justo. Por esto existen autoridades y organismos cuya misión es la de defender al pueblo consumidor de la rapacidad de unos y otros, y cuando estas autoridades, por complicidad o negligencia, en lugar de evitar los fraudes, se ponen al lado del defraudador, merecen que sobre ellos caiga todo el rigor de vindicta la pública.

¿Recuerdas, pueblo, cuando se aumentó el precio del pan, que nosotros denunciábamos que se había cometido un robo, pues existía harina para venderlo sin aumento durante un mes? Pues hoy, a consecuencia de la inspección solicitada por nuestros compañeros Alba y Virella y acordada por el Ayuntamiento, se ha demostrado la certeza de la denuncia.

Pero entonces denunciábamos también que el alcalde Sr. Ferrer, a pesar de haber sido avisado repetidas veces, nada había hecho para cortar los abusos; denunciábamos igualmente que el secretario Biscamps no tenía o había hecho desaparecer las guías de extracción de harinas, los

conocimientos del trigo llegado, etc., y que por lo tanto estos dos individuos eran responsables de todas las irregularidades cometidas.

A Ferrer le arrojaron ignominiosamente de la alcaldía y le dejaríamos en paz, pues jamás nos gustó ensañarnos con el caído, si a lo menos tuviera el decoro suficiente para retirarse a llorar sus faltas; pero el secretario continúa, para vergüenza de todos, en su poltrona. Cuando se pidió la suspensión del mismo y la instrucción de un expediente para arrojarle a la calle, los dinásticos votaron en contra, porque tanto el asunto de las harinas como la agresión de que fué víctima el presidente de la Cooperativa, Sr. Nolla, estaban *sub judice*. Hoy ambas cosas están resueltas; la denuncia judicial contra Nolla está sobreseída, y conste que de haber tomado parte en causa, el procesado hubiera sido seguramente el secretario; y en cuanto al tarugo de las harinas, la inspección girada demuestra la culpabilidad.

¡¡Por decoro del Ayuntamiento; para que no pueda suponerse complicidad en los concejales; para que el pueblo vea que aun queda espíritu de justicia, hay que llegar al final, poniendo de manifiesto, mediante un expediente, la negligencia o algo peor con que ha procedido el secretario del Ayuntamiento, D. Juan Biscamps Bernadó!!

Los concejales tienen la palabra.